



Acuerdos de
Gobernabilidad 2023-2026
para reducir la pobreza en Lambayeque

Acuerdo de gobernabilidad 2023-2026

Prioridades regionales para la lucha
contra la pobreza y la recuperación
sostenible de Lambayeque



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

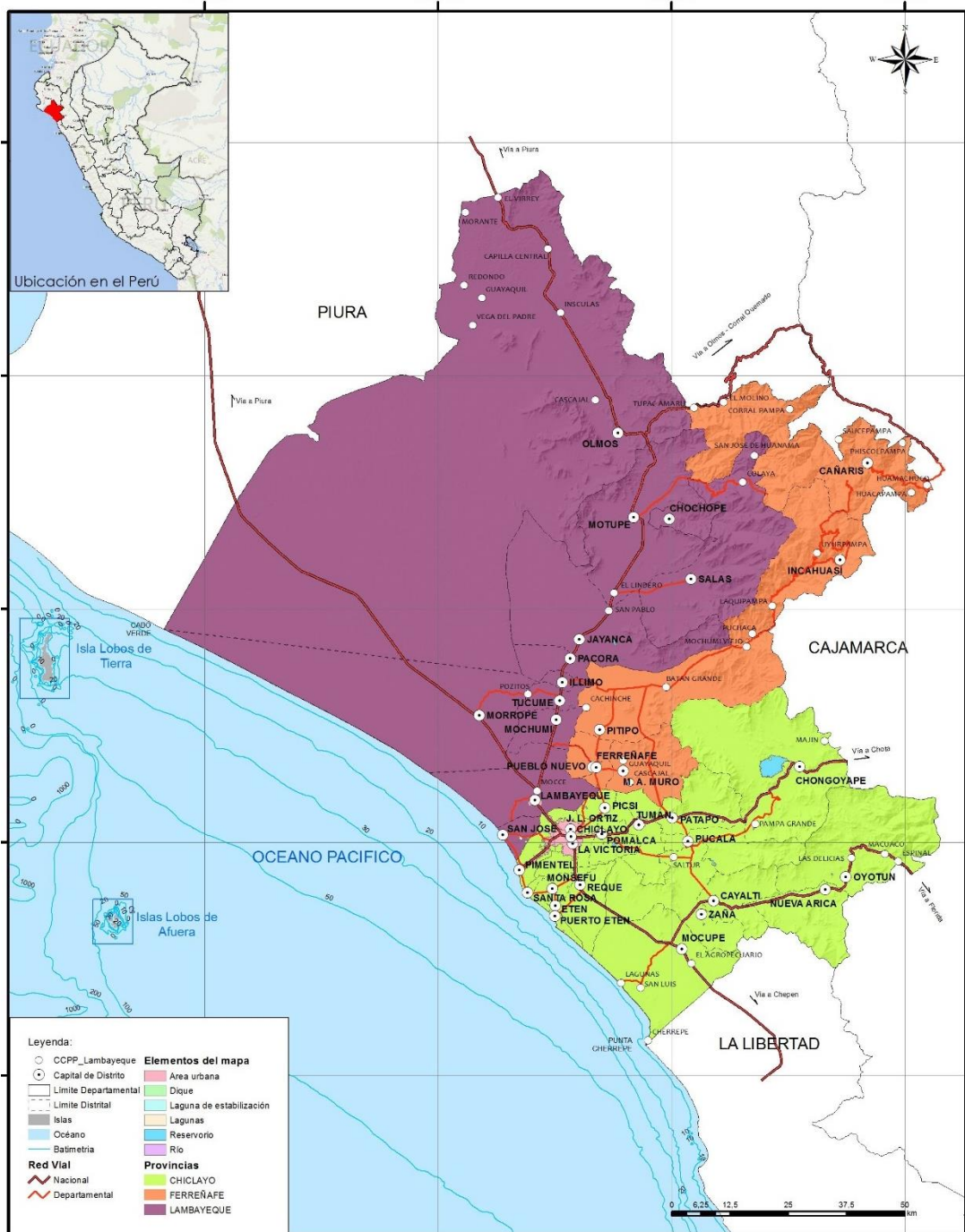


ACUERDO DE GOBERNABILIDAD 2023-2026

REGIÓN LAMBAYEQUE

**PRIORIDADES REGIONALES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA
RECUPERACIÓN SOSTENIBLE DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE**





Índice

Prefacio	5
Instituciones y organizaciones participantes.....	6
Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026	8

Prefacio

El Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026 es una ruta de trabajo que abarca un periodo de 4 años. Tiene 22 objetivos con metas concretas en las esferas de protección social, reducción de la pobreza, agricultura, pesca artesanal, empleo decente, igualdad de género, servicios básicos, ambiente, gestión de riesgos de desastres, transparencia e integridad.

El Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026 es resultado del consenso de varios diálogos y reuniones de trabajo, promovidos por la MCLCP-Lambayeque, entre los diversos sectores del Estado y organizaciones de la sociedad civil, los cuales empezaron en mayo de 2021 y finalizaron en junio de 2022.

En el mes de agosto de 2022, la MCLCP-Lambayeque se reunió con cada uno de los/as candidatos/as y sus partidos políticos que participaban en la contienda electoral 2021, para dialogar sobre estas prioridades concertadas para la recuperación sostenible y la lucha contra la pobreza en la región Lambayeque. Como resultado de este diálogo, los 11 candidatos al gobierno regional y sus respectivas organizaciones políticas reafirmaron su compromiso de alcanzar estos objetivos y por ello suscribieron el presente Acuerdo.

Instituciones y organizaciones participantes

En la elaboración del nuevo Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026 han participado desde mayo de 2021 hasta junio de 2022, diversos actores sociales, políticos y económicos a quienes quisiéramos agradecer por sus aportes en la reflexión y por suscribir su compromiso con este nuevo Acuerdo.

Las instituciones y organizaciones que han adoptado el Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026 son:

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza- Lambayeque, Federación Regional de Comunidades Campesinas, Centro Esperanza, Centro Santa Ángela, Universidad Señor de Sipán, Universidad Pedro Ruiz Gallo, CONADIS-Lambayeque, Colectivo de Mujeres, IMAR-Costa Norte, CONVEAGRO Lambayeque, Forum Solidaridad, Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM), Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil (ADOSCIL), Municipalidad Provincial de Lambayeque, Colegio de Ingenieros- Lambayeque, AGRORURAL, Gerencia Regional de Programas Sociales, INEI- Lambayeque, Dirección Desconcentrada de INDECI-Lambayeque, Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Educación, Gerencia Regional Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Comisión PRIOL, Gerencia Regional de Agricultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- MIDIS-Lambayeque, Radio Vino Jayanca, Asociación Misionera de Iglesias Evangélicas Bautistas de Lambayeque (AMIEBAL), Red de Economía Solidaria Nor-oriental, CICAP, Consejo Regional de Decanos de Colegios Profesionales- Lambayeque, Sociedad Nacional de Industria- Lambayeque, Obispado de la Diócesis de Chiclayo, Cáritas- Chiclayo, Comité de Transparencia y Vigilancia de los Programas Sociales del MIDIS, Gerencia Regional de Comercio y Turismo, Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, Colegio de Periodistas-Lambayeque, Asociación Micaela Bastidas-Sede Lambayeque, Comisión de Usuarios de Chiclayo, Agencia Agraria de Ferreñafe, Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar- INABIF, Unión de Estudiantes Católicos- UNEC-Chiclayo, Escuela de Líderes de Centro Santa Angela, Centro de Promoción Comité de Vigilancia de los Acuerdos de Gobernabilidad de distrito de José Leonardo Ortiz- COVAG, Cruz Roja Peruana filial Chiclayo, Colegio Regional de Profesores-Lambayeque, Defensoría del Pueblo-Lambayeque, Fondo de Estímulo al Desempeño-MIDIS-Lambayeque, Aldea Infantil SOS, Contraloría General de la República-sede Lambayeque, Red Soy Voluntario, MCLCP- distrito de Pomalca, MCLCP- provincia de Ferreñafe, MCLCP- provincia de Lambayeque, MCLCP- distrito de Santa Rosa, MCLCP- distrito de Pimentel, MCLCP-distrito de Mochumí, MCLCP- distrito de Mórrope, MCLCP-distrito de Puerto Eten, MCLCP-distrito de Mesones Muro, MCLCP-distrito de Incahuasi, Circulo de Estudios y Semillero de

Investigación Tukuy Sociología, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental- OEFA-Lambayeque, Autoridad Nacional del Agua-ANA-Lambayeque, Oficina Regional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento- Lambayeque, Municipalidad Distrital de Pacora, , Municipalidad Provincial de Chiclayo, PREVADED-MINEDU, Oficina General de Asuntos Ambientales y de Cambio Climático-UNPRG, Comité de Gestión de Refugio de Vida Silvestre- Laquipampa, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Lambayeque, Aklla Pacha, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC-Olmos, Subprefectura distrital de Pacora, Subprefectura distrital de Pimentel, EMSOLAM-Lambayeque, Programa Nacional Pensión 65-Lambayeque, Subprefectura del distrito de Olmos, Subprefectura del distrito de Reque, Subprefectura del distrito de Jayanca, Subprefectura de la provincia de Ferreñafe, Superintendencia Macroregional de Salud-SUSALUD-Lambayeque, Asociación de apoyo a personas con discapacidad “Madre Coraje”, Colegio Regional de Sociólogos-Lambayeque, Municipalidad Distrital de Illimo, Programa Nacional Cuna Más-Lambayeque, Asociación Civil Transparencia, Colegio de Nutricionistas de Lambayeque, Municipalidad Distrital de Mocupe, Proyecto COVID-19, GROOTS-Perú-Lambayeque, COREPIG, Líderes en Acción, Red de Mujeres Rurales de la región Lambayeque, Organización Nacional de la Mujer de la Industria Azucarera-ONMA, Grupo de Iniciativa de Economía Solidaria- GIES- Chiclayo, Red de Mujeres Lideresas de la región Lambayeque, UGEL Ferreñafe, Asociación Manos Muchick, Gerencia Regional de Desarrollo Productivo, Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Asociación de Pescadores Artesanales de San José, Mujeres Artesanas de Pacora, Save The Children, Sindicato de Trabajadoras del Hogar- Chiclayo, Voluntariado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Oficina de Planeamiento y Desarrollo Territorial-GORE-Lambayeque, Oficina de Integridad del GORE-Lambayeque, Proyecto TAPI-USAID, Red de Integridad de Lambayeque, Gerencia de la Mancomunidad del Valle La Leche, Asociación de Runa Hayñi, Comunidad Campesina San Juan de Kañaris, Tambo Janque- Incahuasi, GIZ-Perú, Programa de Empleabilidad- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Sinpantimedidas. org, Killa.org, Asociación de Mypes- departamental, Foro Salud-Lambayeque, Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Sagrado Corazón de Jesús, Comunidad Campesina San Francisco- Mocupe, INIDEIN, Programa Aurora- MIMP-Lambayeque, Programa Nacional Qali Warma- Lambayeque, Programa Nacional Cuna Más-Lambayeque, Programa Nacional Juntos, Módulo contra la Violencia- Corte Superior de Justicia-Lambayeque, Grupo de Investigación, Integración, Desarrollo e Innovación, Frente Anticorrupción Olmos, Nación Democrática Universitaria, Centro Juvenil Futuro- INPPARES, Federación Médica de Lambayeque, ESSALUD-Lambayeque, Municipalidad Distrital de Kañaris, Centro de Empoderamiento Social Comunitario Nic Maish, Asociación de Jóvenes Cañareense, Hombres por la Igualdad, Asociación de Pescadores artesanales “fe en el mar”, CEFOPROH “Santa Angela”, Central de Empresas Campesinas del Valle Chancay La Leche (CECAM), Fraternidad de Pastores Evangélicos de la región Lambayeque.

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD 2023-2026

REGIÓN LAMBAYEQUE

Las Partes, en el presente Acuerdo,

Nosotros, los/as candidatos/as y nuestros partidos, movimientos y alianzas políticas que participamos en el proceso electoral para asumir la conducción del gobierno regional de Lambayeque para el periodo 2023-2026, nos hemos reunido para dialogar sobre las prioridades regionales para la lucha contra la pobreza y la recuperación sostenible de la región Lambayeque y hemos reafirmado los principios de dignidad humana, la igualdad y la equidad.

Conscientes de que la pandemia causada por la enfermedad del coronavirus (COVID-19) ha generado profundos impactos en la vida de las personas de la región Lambayeque, cobrando la vida de numerosas personas y profundizando las desigualdades territoriales, consideramos que la recuperación constituye una oportunidad histórica para cerrar brechas y generar un nuevo acuerdo político y social orientado a mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas.

Reconociendo que Lambayeque constituye un nodo articulador en la zona macro oriental y que su dinámica económica la ha convertido en la séptima región más competitiva del Perú¹, reiteramos la necesidad de promover un proceso de recuperación sostenible e inclusiva de la región, extendiendo los beneficios del progreso a amplios sectores de la población, especialmente a la población más vulnerable.

Teniendo en cuenta que la región ha experimentado un fuerte retroceso como consecuencia de la crisis multidimensional causada por la pandemia de COVID-19 y el actual conflicto entre la Federación Rusa y Ucrania, el cual se ha visto reflejado en el incremento de la pobreza monetaria (19.5%), situación que ha tenido un impacto severo en la vida de 216 mil personas que actualmente se han convertido en pobres, reafirmamos a la luz de estos hechos, la urgencia de redoblar esfuerzos para afrontar la actual crisis y avanzar hacia una recuperación inclusiva, sin dejar a nadie atrás.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos regionales que se están realizando para lograr la reducción de la desnutrición crónica, anemia, mortalidad infantil, el acceso a la educación básica, saneamiento básico, agua segura en la zona rural, conectividad, reforestación y el empoderamiento de las mujeres en puestos de toma de decisión (cargos gerenciales) y nos comprometemos a seguir promoviendo estos esfuerzos para alcanzar un crecimiento económico sostenido e incluso de Lambayeque protegiendo la biodiversidad, fortaleciendo la democracia, transparencia y asegurando el goce de los derechos humanos para todos.

¹ Según INCORE-2022

Recordando que la región es muy vulnerable a los efectos del Fenómeno El Niño y el cambio climático debido a su situación geográfica y sus condiciones socioeconómicas y demográficas, reafirmamos la necesidad de promover la adopción de políticas y planes que contribuyan a mitigar y aumentar la resiliencia ante los desastres provocados por el clima.

Convencidos de que el Acuerdo de Gobernabilidad constituye el testimonio del compromiso de defender los derechos fundamentales de todas las personas y el respeto por los valores fundamentales de igualdad, equidad, solidaridad, tolerancia, interculturalidad, respeto al medio ambiente y responsabilidad común.

Reconociendo, además, que el Acuerdo de Gobernabilidad se convierten en una herramienta para la acción común y en un mecanismo para recuperarnos y reconstruir mejor con el firme propósito de lograr una región más igualitaria, más resiliente y más sostenible.

Teniendo en cuenta que los objetivos y metas del Acuerdo Regional de Gobernabilidad 2023-2026 están acorde con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, las políticas del Acuerdo Nacional y el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2030, las mismas que se enmarcan dentro de las competencias que corresponden al nivel regional de gobierno, reconocemos la importancia de cada una de las propuestas y estamos resueltos a emprender su implementación para lograr la reducción de la pobreza y la recuperación sostenible e inclusiva de la región Lambayeque.

Reafirmamos en este momento histórico, a la luz de un nuevo proceso electoral regional y municipal, nuestro compromiso y decisión de alcanzar estos objetivos comunes establecidos en el Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026.

Por todo lo anterior decidimos suscribir el Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026 que a continuación se detalla:

I. AGENDA DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo 1: Reforzar las medidas de protección social de niños y niñas menores de cinco años con el acceso oportuno a paquete de servicios

La protección social con paquete de servicios a niñas y niños está conformado por acceso a documento de identidad (DNI), vacunación, suplementación, tratamiento de anemia, acceso a la educación inicial y acceso a agua con presencia de cloro en el ámbito rural.

METAS

1.1. De acá al 2026, reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años al 5.2%, priorizando los distritos más vulnerables como son Incahuasi, Cañaris, Salas, Mórrope y San José.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica.	9.2% (Fuente: INEI-ENDES-2021)	5.2%

1.2. De acá al 2026, reducir la prevalencia de la anemia en niñas y niños menores de 6 a 35 meses pasando del 35.7% al 20.0%, priorizando los distritos más vulnerables como son Incahuasi, Cañaris, Salas y Mórrope.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses con anemia.	35.7% (Fuente: INEI-ENDES-2021)	26.0%

1.3. Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) de 16.7% (2021) al 70.0% priorizando los distritos más vulnerables como son Incahuasi, Cañaris, Salas y Mórrope.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses con control de crecimiento y desarrollo (CRED).	16.7 % (Fuente: INEI-ENDES, 2021)	70.0%

1.4. Incrementar el porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con vacunas básicas de acuerdo a su edad de 50.3% al 85.0%

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses con vacunas de acuerdo a su edad (según esquema de vacunación)	50.3 % (Fuente: INEI-ENDES, 2021)	85.0%

1.5. Incrementar el número de hogares con acceso a agua tratada para reducir la anemia y desnutrición crónica de menores de cinco años.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Población que consume agua con nivel de cloro adecuado (>0.5mg/l) proveniente de la red pública	12.8% (2020-INEI)	25%

1.6. Fortalecer la estrategia para la reinserción y la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes, elaborando un reporte con data actualizada sobre la cantidad de menores de edad que no han retornado a clases presenciales con la finalidad de tomar medidas adicionales para su inclusión en el sistema educativo.

Indicador	Línea de Base		Meta al 2026
	2019	2020	
Tasa neta de asistencia a educación inicial de 3 a 5 años de edad	81.3% (Fuente: INEI-ENAH0-2021)	60.8% (Fuente: INEI-ENAH0-2021)	95.0%
Tasa neta de asistencia a la educación primaria de población de 6 a 11 años de edad	93.1% (Fuente: INEI-ENAH0-2021)	86.6% (Fuente: INEI-ENAH0-2021)	98.0%
Tasa neta de asistencia a la educación secundaria de población de 12 a 16 años de edad	84.5% (Fuente: INEI-ENAH0-2021)	82.1% (Fuente: INEI-ENAH0-2021)	95.0%

1.7. Garantizar el retorno seguro a clases de niños, niñas y adolescentes, especialmente de los menores de edad con discapacidad y migrantes, teniendo en cuenta sus necesidades específicas.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Porcentaje de locales escolares con servicios higiénicos en buen estado.	45.5% (Fuente: INEI-PPR-2020)	80%
Porcentaje de locales de instituciones educativas inclusivas públicas que mejoran sus condiciones de accesibilidad para brindar servicio educativo a ECD.	0.012 (Fuente: INEI-PPR-2020)	1%

1.8. Promover el incremento de hogares con acceso al internet a fin de cerrar la brecha digital en educación

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet	40.4% (Fuente: INEI-ENAH0-2021)	60.0%
Proporción de población con acceso al servicio de internet en el área rural	25.9% (Fuente: INEI-PPR-2020)	40.0%

Objetivo 2: Promover acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes de todas las formas de castigo y violencia y del trabajo forzoso.

METAS

2.1. Promover acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes de todas las formas de castigo y violencia

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Formas de castigo ejercidas por el padre biológico a sus hijas e hijos		
- Palmadas	11.5%	3%
- Reprimenda Verbal	85.3%	50%
- Con Golpes y Castigos físicos	12.7%	3%
- Prohibiéndoles algo que les gusta	50.5%	10%
	(Fuente: INEI-ENDES-2021)	
Formas de castigo ejercidas por la madre biológica a sus hijas e hijos		
- Palmadas	16.0%	12%
- Reprimenda Verbal	85.1%	50%
- Con Golpes y Castigos físicos	17.3%	6%
-Prohibiéndoles algo que les gusta	51.8%	10%
	(Fuente: INEI-ENDES-2021)	

2.2. Promover acciones para erradicar el trabajo infantil forzoso (5 a 17 años)

Indicador	Línea de Base		Meta al 2026
	Hombres	Mujeres	
Niños, niñas y adolescentes de 5-17 años que trabajan según sexo	24.4% (Fuente: INEI- 2016)	23.1% (Fuente: INEI- 2016)	15%

Objetivo 3: Proteger y cuidar la salud mental de la infancia y adolescencia

METAS

3.1. Promover la consejería y soporte emocional a niñas, niños y adolescentes huérfanos por la COVID-19 y otros menores de edad que han sufrido un impacto severo en su salud mental por la pandemia y otros problemas.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de niños, niñas y adolescentes huérfanos por la COVID-19 que reciben pensión de orfandad y que han sido atendidos	620 (Fuente: INABID-2021)	El 60% de niños, niñas y adolescentes huérfanos han recibido consejería y soporte emocional

Objetivo 4: Garantizar la visibilidad y no discriminación de las personas adultas mayores y con discapacidad

METAS

4.1. Generación de espacios para las personas adultas mayores, promover el Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores (COREPAM) y contribuir al fortalecimiento de los centros integrales del adulto mayor (CIAM)

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de acciones realizadas para generar espacios para las personas adultas mayores	—	Por lo menos 2 acciones al año
Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores (COREPAM) funcionando regularmente.	2 reuniones al mes	2 reuniones al mes
N° de municipalidades que implementaron los centros Integrales de Atención del Adulto Mayor funcionando en los distritos (CIAM)	10 (Fuente: MIMP)	20

4.2. Velar por la protección de los derechos de las personas con discapacidad, garantizando certificadores médicos calificados, servicios de rehabilitación y apoyo psicosocial.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Proporción de personas con discapacidad certificados a nivel nacional en instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) certificadoras	10.6% (Fuente: INEI-PPR-2020)	30%
N° de personas con discapacidad que recibieron servicios de rehabilitación y apoyo psicosocial.	—	20%
Porcentaje de la población con discapacidad egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo	25.3% (Fuente: INEI-PPR-2016)	30%

4.3. Fomentar acciones para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, garantizando el gasto hasta el 0.5% del presupuesto institucional según la Ley N° 30696

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de acciones realizadas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad	-	Al menos 2 acciones cada año

OBJETIVO 5: Contribuir a la reducción de las desigualdades

METAS

5.1. Impulsar el enfoque intercultural y de derechos humanos en la gestión pública regional, garantizando el acceso en condiciones de igualdad y sin discriminación de todas las personas, especialmente de las personas en condiciones de vulnerabilidad (niños, niñas, mujeres, indígenas, afrodescendientes, adultas mayores, personas con discapacidad, personas con LGTBI, migrantes, etc.)

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de instituciones públicas que realizan buenas prácticas interculturales	8	25

II. AGENDA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA, PESCA ARTESANAL Y EMPLEO DECENTE

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de la pobreza monetaria

METAS

1.1. Contribuir a la reducción de la incidencia de pobreza monetaria, especialmente en la zona rural

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Incidencia de pobreza monetaria en la costa-rural	30.4% (INEI-ENAH0: 2020)	26.0%
Pobreza monetaria de la región Lambayeque	14.6% (INEI-ENAH0-2021)	10.0%

Objetivo 2: Promover la agricultura y pesca artesanal sostenible

METAS

2.1. Fortalecer las capacidades de los productores agrarios (as) y pescadores artesanales en producción, comercialización, mercados (ferias, etc.) conocimientos tecnológicos y mecanismos de financiamiento.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que utilizan servicios de información agropecuaria	4.5% (Fuente: INEI-PPR-2020)	30%
N° de pescadores artesanales capacitados	--	20%
Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de inocuidad	13.6% (Fuente: INEI-Encuesta PPR-2020)	21.0%
N° de ferias realizadas que promueven la comercialización de los productos de agricultores y pescadores	—	2 ferias por semestre en diferentes lugares
Porcentaje de productores/as agropecuarios/as cuya organización ha participado en ferias locales, nacionales e internacionales en los últimos 12 meses.	10.4% (Fuente: INEI-PPR-2020)	23.0%

2.2. Fomentar la asociatividad, el cooperativismo y espacios de articulación (mesas) de los pequeños agricultores mediante la asistencia técnica y jurídica.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Porcentaje de productores/as agropecuarios/as organizados y gestionando empresarialmente a través de sus organizaciones.	47.2 % (Fuente: INEI-PPR-2020)	60%
N° de acciones realizadas para fortalecer los espacios de articulación de productores agrarios fortalecidos (mesa de cuy, apícola, algodón nativo, etc.)	3	8

2.3. Desarrollar y fortalecer los conocimientos técnicos de los productores agrarios (as) sobre la gestión de abonos orgánicos, el control integrado de plagas y enfermedades para mejorar la fertilidad del suelo y la producción de alimentos sanos.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas agrícolas.	53.4% (Fuente: INEI-PPR-2020)	60%
Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas en e uso de estos insumos agrícolas.	15.9% (Fuente: INEI-PPR-2020)	23.0%
N° informes sobre las acciones realizadas para monitorear el uso de pesticidas e insecticidas en los cultivos de canasta básica familiar	0	1 informe anual

2.4. Incrementar los recursos asignados por el gobierno regional para la promoción y el desarrollo de la agricultura familiar

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Presupuesto anual asignado directamente a proyectos o programas para el desarrollo de la agricultura familiar en la región Lambayeque (en base a presupuesto por resultados)	S/ 60,000 (Fuente: Gerencia Regional de Agricultura-2020)	S/ 100,000 anual
Implementación de pequeños proyectos productivos para el desarrollo de la agricultura familiar	-----	2 proyectos al año

2.5. Promover acciones para incrementar la siembra de cultivos alternativos, la zonificación de cultivos y el acceso físico y económico a alimentos inocuos y saludables.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	36.8% (2012- Fuente: INEI)	40.0%
Número de nuevos cultivos alternativos articulados al mercado	—	Tres nuevos cultivos posicionados en el mercado.
N° de acciones realizadas para la zonificación de cultivos (reagrupación de áreas que tengan características homogéneas)	—	4 acciones al año

2.6. Promover el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos, mercados e infraestructura pesquera de manera sostenible

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de pescadores artesanales	605 (2013: INEI-Primer Censo de Pesca)	-
N° de informes sobre la implementación del marco jurídico y normativo que reconozca y proteja los derechos de acceso a la pesca en pequeña escala	-----	1 informe anual
N° de proyectos de infraestructura para pesca artesanal	-----	1 proyecto

2.7. Contribuir a mejorar la capacidad de producción agropecuaria de la región mediante la implementación del plan de desarrollo ganadero al 2050

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de acciones realizadas para la mejora de la producción agropecuaria	—	Al menos 2 acciones anuales

Objetivo 3: Promover el uso eficiente de los recursos hídricos, así como la conservación y recuperación de fuentes de agua

METAS

3.1. Promover una política de cosecha de agua a través de micro - reservorios y una mejor distribución de este recurso en beneficio de los productores agrarios

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de intervenciones realizadas para cosecha y preservación de agua	-	Al menos 5 estrategias implementadas

3.2. Promover la reforestación en las partes altas de la cuenca de los ríos de la región Lambayeque, mediante proyectos de incentivos de captación de carbono.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Superficie reforestada (hectáreas)	569 hectáreas (Fuente: INEI-2021)	1500 hectáreas

3.3. Promover un estudio integral del recurso hídrico en la región con la finalidad de identificar las causas de la contaminación de las fuentes de agua con arsénico y proponer soluciones sostenibles, así como también diseñar proyectos de inversión pública que busquen solucionar este problema

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Estudio integral realizado sobre el recurso hídrico en la región Lambayeque	0	1
N° de proyectos de inversión pública	1 (Fuente: GORE-2022)	4

Objetivo 4: Titulación de tierras, infraestructura y servicios básicos en zonas rurales y urbano-marginales

METAS

4.1. El gobierno regional ejerce el liderazgo para saneamiento físico y legal de los predios de pequeños agricultores, de las comunidades campesinas y de las zonas urbano-marginales.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Proporción de productores agropecuarios con títulos de propiedad inscritos en Registros Públicos.	61.5% (2012- Fuente: INEI-Censo Nacional Agropecuario)	70%
Porcentaje de viviendas particulares propias cuyo título de propiedad está registrado en registros públicos	89.3% (2019 – Fuente: INEI)	95%
N° de comunidades campesinas tituladas conforme a la Ley 24657	19 (2022 – Fuente: Gobierno Regional)	25

4.2. El Gobierno regional ejerce el liderazgo para incrementar el porcentaje de personas de zonas rurales y urbano-marginales con acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Población que consume agua potable proveniente de red pública.	71.5 % (2020-INEI)	90.0%
Población que consume agua con nivel de cloro adecuado (>0.5mg/l) proveniente de la red pública	12.8% (2020-INEI)	25%
Población con acceso a red pública de alcantarillado	78.8% (2020-INEI)	85%

4.3. Contribuir a promover la mejora de los caminos rurales y las vías vecinales de acceso que sirven para trasladar al mercado la producción de los pequeños agricultores.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Kilómetros de caminos rurales o vías vecinales mejorados con apoyo del gobierno regional.	-	Al menos 10 caminos rurales nodales (que conectan con carreteras) mejoradas

Objetivo 5: Contribuir al fomento del empleo urbano y rural decente

METAS

5.1. Apoyar la fiscalización laboral en las empresas para el cumplimiento de los derechos laborales, especialmente de los adolescentes (con permiso), jóvenes y personas con discapacidad que trabajan.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Promedio de actuaciones inspectivas de fiscalización por inspector según normas laborales	164 (Fuente: INEI-PPR-2020)	390

5.2. Promover un programa regional de acceso al primer empleo de jóvenes en el que se incluya capacitaciones y certificaciones de competencias laborales.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de programas regionales promovido por el Gobierno Regional para promover el primer empleo de jóvenes	-	1
Porcentaje de la población egresada insertada formalmente en el mercado de trabajo	54.8% (Fuente: INEI-PPR-2020)	59%

5.3. Contribuir a fomentar la formalización, crecimiento e innovación de las microempresas mediante la capacitación y la asistencia jurídica

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de microempresas en Lambayeque	83,170 (Fuente: INEI-2021)	Incrementar en 10% la formalidad de las microempresas
N° de microempresas que recibieron capacitación.	----	30%

III. AGENDA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo 1: Proteger a la niñez y adolescencia

METAS

1.1. Contribuir a la protección contra la violencia de niñas, niños y adolescentes (física, psicológica y sexual) mediante la sensibilización de los derechos del niño, la difusión de la ruta de protección de menores, la formación integral de operadores públicos y la mejora del sistema informático de denuncias.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de casos atendidos en los centros de emergencia mujer sobre violencia de menores de 17 años de enero a diciembre 2021.	43 (Fuente: Geo-MIMP-2021)	15
N° de instituciones públicas que elaboraran reportes de casos de violencia de niñas y adolescentes.	4 (CEM/SISEVE/Redes de Salud)	6
N° de operadores públicos capacitados en derechos de la niñez.		30%
N° de acciones realizadas para mejorar el sistema informático de denuncias (denuncia de casos y expediente judicial)		Por lo menos 2 acciones al año

1.2. Impulsar la creación, acreditación y fortalecimientos de las DEMUNAS en los espacios locales a fin de proteger a la niñez y adolescencia.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de DEMUNAS acreditadas	10 (Fuente: Gobierno Regional-2022)	28

1.3. Reducir la prevalencia del embarazo adolescente mediante la educación y el acceso a servicios de salud diferenciados.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Adolescentes de 15 a 19 años de edad que ya son madre o están embarazadas por primera vez	13.0% (Fuente: INEI-2021)	Reducir el embarazo adolescente al 5%

1.4. Fortalecer las instancias de articulación local contra las diversas formas de violencia familiar en los 38 distritos de la región y lograr la transversalización del enfoque de género en los documentos de gestión (plan estratégico institucional, plan operativo institucional)

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de instancias de articulación local contra la violencia de la mujer funcionamiento regularmente.	10	20
N° de acciones realizadas para la transversalización del enfoque de género en el PEI y POI.	—	Al menos dos acciones al año

Objetivo 2: Promover el empleo de las mujeres y la recuperación económica

METAS

2.1. Contribuir a promover el empleo de las mujeres de las zonas rurales y urbano-marginales.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de proyectos de inversión pública a nivel regional dirigidos a promover emprendimientos de las mujeres rurales	5 (Fuente- Gobierno Regional-2016)	10
N° de proyectos de inversión pública a nivel regional dirigidos a promover emprendimientos de las mujeres de zonas urbano-marginales.	—	2 proyectos al año

2.2. Desarrollar un programa de formación para mujeres emprendedoras de las zonas rurales y urbanas marginales para que desarrollen de manera exitosa sus proyectos que lideran.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de mujeres emprendedoras de las zonas rurales que participan del programa de formación	—	80
N° de mujeres emprendedoras de las zonas urbano marginales que participan del programa de formación	—	120

Objetivo 3: Asegurar la participación de la mujer en la gestión pública y en puestos de toma de decisiones

METAS

3.1. Promover la participación de la mujer en la gestión pública y en los niveles decisorios del gobierno regional.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de mujeres en cargos máximos en las gerencias del Gobierno Regional	3	6
Subdirección regional de igualdad de género	0	1

IV. AGENDA AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Objetivo 1: Lograr la gestión sostenible del agua y del suelo a fin de minimizar los efectos adversos en la salud de humana y el medio ambiente

METAS

1.1. Promover la gestión integrada de los recursos hídricos priorizando la siembra y la cosecha de agua en las cuencas y subcuencas.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de acciones realizadas para la siembra y cosecha de agua	—	Al menos dos años al año

1.2. Diseñar una política regional concertada para la recuperación de los suelos degradados por la salinización, mala disposición de recursos sólidos y prácticas inadecuadas en bosques, etc.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Diseño de política regional concertada de recuperación de suelos degradados	0	1
Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan prácticas orientadas a prevenir o minimizar los problemas de degradación del suelo	0.3% (Fuente: INEI-PPR-2020)	2%

1.3. Identificación de ecosistemas de la región (inventario) para asegurar la conservación de su biodiversidad de conformidad con los acuerdos internacionales firmados.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de ecosistemas identificados	0	8
N° de planes para la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas	0	1

1.4. El gobierno regional ejerce el liderazgo para realizar estudios sobre las causas de contaminación de aguas subterráneas con arsénico y solucionar de manera sostenible el problema en los distritos de Pacora, Morrope, Muchumí, etc.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de estudios realizados sobre las causas de contaminación de agua subterráneo con arsénico	0	1
N° de proyectos de inversión aprobados para solucionar el problema del agua con arsénico	1	4

Objetivo 2: Promover el tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos y la inversión en infraestructura energética y tecnológica limpia

METAS

2.1. Promover la ejecución del proyecto de mejoramiento y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la zona de San José, cumpliendo así con los estándares establecidos para que el agua sea utilizada en riego.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° acciones realizadas para el mejoramiento y la ampliación de la planta de tratamiento de agua residuales en la zona de San José.	5	10

2.2. El gobierno regional ejerce el liderazgo para la gestión integrada y el tratamiento de los residuos sólidos y promover la educación ambiental.

Indicador	Línea de Base		Meta al 2026
	2018	2019	
N° de distritos con disposición final adecuada de residuos sólidos			16
Porcentaje de hogares urbanos donde al menos un miembro separa los residuos sólidos generados	64.0% (Fuente: INEI- Encuesta PPR-2020)	58.5% (Fuente: INEI- Encuesta PPR-2020)	70%

2.3. El gobierno regional ejerce el liderazgo para la implementación de canales encubiertos (cois, pulen, yortuque) a fin de evitar el vertimiento de aguas residuales.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de canales encubiertos	0	3

Objetivo 3: Consolidar la gobernanza y una cultura en la gestión de riesgos de desastres

METAS

3.1. Promover la elaboración, implementación y ejecución de los planes estratégicos y operativos de riesgos de desastres a nivel regional y local para hacer frente a fenómenos naturales.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de planes estratégicos y operativos de riesgo de desastres elaborados y en ejecución	18 (Fuente- INEI-2017)	39
N° de reuniones de los Grupos de Riesgos de Desastres y plataformas de defensa civil	—	3 reuniones anuales
Unidades de gestión de riesgos de desastres u oficinas de defensa civil que realizaron acciones de prevención y emergencia	—	3 acciones al año

3.2. El gobierno regional ejerce el liderazgo para la implementación del plan de preparación y respuesta ante las nuevas olas por la COVID-19 y otras pandemias.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de informes de seguimiento a la implementación del plan de preparación y respuesta ante las nuevas olas por la COVID-19	—	1
Municipalidades que implementaron acciones de preparación y respuesta frente a la COVID-19	84.8% (Fuente: INEI- Indicadores de Gestión Ambiental-2021)	95%

3.3. Promover la implementación de un sistema de alerta temprana (SAT) ante inundaciones a nivel de cuencas hidrográficas y SAT en las localidades costeras frente a tsunamis.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2022
Sistema de alerta temprana funcionando a nivel de cuencas hidrográficas	1 en Zaña (Fuente: INDECI)	4 (1 por cuenca)
Sistema de alerta temprana funcionando en las zonas costeras	1 en Santa Rosa (Fuente: INDECI)	4 (Pimentel, Santa Rosa, Puerto Eten y San José)

3.4. Mejorar la capacidad de las instituciones educativas para la implementación de sus planes de gestión de riesgos y planes de contingencia con enfoque de desarrollo sostenible.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de instituciones educativas que han diseñado e implementado planes estratégicos y operativos en gestión de riesgos de desastres.	354 (2015: GRE) *Pendiente de verificar	1, 560

Objetivo 4: Promover la reforestación, la protección de la biodiversidad y la educación ambiental

METAS

4.1. Promover la reforestación de las cuencas del valle la Leche, Chancay y Zaña con la siembra de especies nativas para la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
Superficie reforestada (hectáreas)	569 (Fuente: INEI-2021)	1500
Plantación forestal realizada por el programa de desarrollo productivo agrario rural (hectáreas)	156 (Fuente: INEI-2021)	1000

4.2. Fortalecer la educación y cultura ambiental en la población orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable con su entorno

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de acciones realizadas para promover una cultura ambiental		Al menos 2 acciones al año
N° de municipalidades que tienen Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANEA)	10 (Fuente: INEI-Indicadores de gestión municipal-2021)	22
N° de instituciones educativas que aplican la matriz de logros ambientales, priorizando manejo de residuos sólidos, uso de agua y energía eléctrica.	220 (Fuente GRE)	1560

4.3 Apoyar a los gobiernos locales para la adopción de políticas y programas que fomenten el acceso a movilidad sostenible que contribuya a la reducción de emisiones de gases de carbono

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de gobiernos locales que han adoptado políticas y programas que fomentan el acceso a movilidad sostenible	1	6

4.4. Fomentar la inversión pública y privada para proteger y salvaguardar el patrimonio natural y cultural de la región Lambayeque

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de proyectos de inversión privada destinados a la protección y salvaguardia del patrimonio cultural y natural.		5

Objetivo 5: Promover la conservación de las zonas marinas- costeras

METAS

5.1. Promover la gestión integrada de la zona marina costera

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de acciones realizadas para gestión integrada de la zona marina costera		Por lo menos 3 acciones al año

Objetivo 6: Seguimiento a la salud ambiental de la región

METAS

6.1. Promover, preservar y vigilar la salud ambiental de la región Lambayeque

Indicador	Línea de Base	Meta al 2022
N° de informes sobre la calidad de agua, aire y otros aspectos ambientales en la región Lambayeque	4 (Fuente: DESA)	8
N° de municipalidades que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales	-	15

5. AGENDA DE BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Objetivo 1: Garantizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

METAS

1.2. Fortalecer la transparencia del gobierno regional mejorando los portales de transparencia estándar con lenguaje amigable e inclusivo.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2022
Mejora de los portales de transparencia de cada sector (educación, salud, agricultura, transportes, etc.) con información actualizada de los servicios que ofertan y lo difunden a través de portal web.	40	98%
Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión pública	22.8% (INCORE-PDRC-GR)	25.0% (PDRC)

1.2. Promover el acceso a la información pública según lo que establece la normativa

Indicador	Línea de Base	Meta al 2022
N° de ciudadanos/as que fueron atendidos en su pedido de información	—	80% de los ciudadanos fueron atendidos (*)

(*) La ley señala que se debe atender a todos/as

1.3. Fortalecer la Comisión Regional Anticorrupción

Indicador	Línea de Base	Meta al 2022
N° de reuniones realizadas por la Comisión Regional Anticorrupción	1 vez al mes	1 vez al mes
N° de actividades realizadas por la Comisión Regional Anticorrupción en el marco de su plan	—	Se ha cumplido el 80% de las actividades planificadas

1.4. Promover el índice de capacidad preventiva frente a la corrupción (ICP), el cual permite evaluar de forma estandarizada la implementación de los componentes del modelo de integridad en el gobierno regional de Lambayeque

Indicador	Línea de Base	Meta al 2022
Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción (ICP)	50% de avance	90% de avance

Objetivo 2: Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Regional y el Presupuesto Participativo

METAS

2.1. Fortalecer el Concejo de Coordinación Regional y el Presupuesto Participativo

Indicador	Línea de Base	Meta al 2026
N° de organizaciones de la sociedad civil inscritas que participan en el Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lambayeque.	25 (Fuente: Gobierno Regional)	70
N° de sesiones que realiza en el Consejo de Coordinación Regional durante el año.	1 (Fuente: Gobierno Regional)	4

2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana: Audiencias públicas, comités de vigilancia, promoviendo la participación ciudadana.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2022
N° de Audiencias públicas regionales	2 anual (Fuente: Gobierno Regional)	3 anual
N° de reportes del Comité de Vigilancia	1 reporte anual (Fuente: Gobierno Regional)	2 anuales

2.3. Promover la implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, especialmente de aquellos objetivos que impacten en la reducción de la pobreza.

Indicador	Línea de Base	Meta al 2022
Reporte de seguimiento de la implementación del PDRC	1 (Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque)	1 reporte anual de avance

Objetivo 3: Promover una cultura de integridad

METAS

3.1. Fortalecer la oficina de integridad del gobierno regional dotándole de mayor presupuesto

Indicador	Línea de Base	Meta al 2022
Presupuesto asignado anualmente para acciones de prevención y lucha contra la corrupción	1,200 al año (Fuente: Gobierno Regional)	20,000 al año

3.2. Promover una cultura de integridad en la región Lambayeque

Indicador	Línea de Base	Meta al 2022
Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión pública	22.8% (INCORE-PDRC-GR)	25.0% (Meta propuesta por PDRC) 50% (Meta propuesta aquí)
Porcentaje de servidores públicos capacitados en las herramientas de la nueva gestión pública	-	50%
Red de Integridad de Lambayeque funcionando regularmente	Sesiones por los menos una vez al mes	8 sesiones al año

@2 *Amur* *us*

Alianza Para el Progreso
Alberto Clement

Alexander Rodriguez Alvarado

Alexander Rodriguez Alvarado
Candidato a Gobernador Regional
Alianza Para el Progreso

Jose Luis Salazar Mejia

Partido Político Avanza País
Integración Social
Jose Luis Salazar Mejia

Solinka Cassandra Molina Gonzales

Solinka Cassandra Molina Gonzales
Candidata a Gobernador Regional
Partido Político Avanza País- Integración Social

Deidy E. Sanchez Conros

Fuerza Popular
Deidy E. Sanchez Conros

Rafael Aello

Jose Marvin Palma Mendoza

José Marvin Palma Mendoza
Candidato a Gobernador Regional
Fuerza Popular



Juntos por el Perú

Wladimir YIPARRA REQUETO
DNI 41013986



Juan Carrasco Millones

Candidato a Gobernador Regional
Juntos por el Perú



Movimiento Regional
Construyendo



Clemente Flores Vilchez

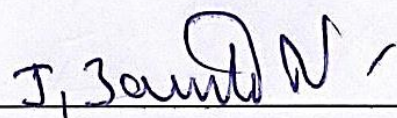
Candidato a Gobernador Regional
Movimiento Regional Construyendo



Movimiento Regional

Verde Unido

Manuel Jesús Bellano Ruiz



Jorge Augusto Barreto Navarro

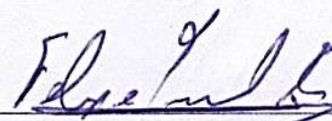
Candidato a Gobernador Regional
Movimiento Regional Verde Unido



Partido Frente de la Esperanza

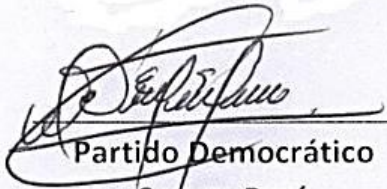
2021

Luz Angélica HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ

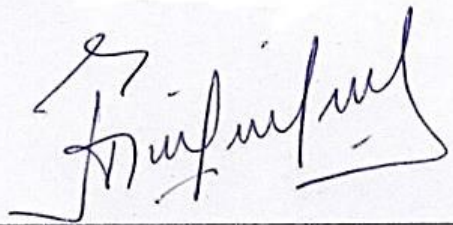


Felipe José Granados Carranza

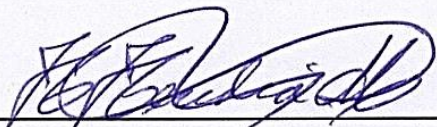
Candidato a Gobernador Regional
Partido Frente de la Esperanza



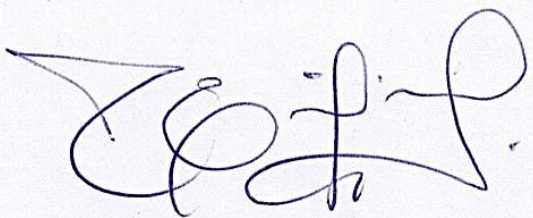
Partido Democrático
Somos Perú
William Orrego Jaime



Jorge Luis Pérez Flores
Candidato a Gobernador Regional
Partido Democrático Somos Perú



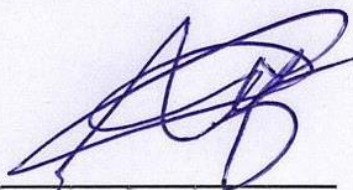
Partido Político Nacional Perú Libre
Humberto Heredia Morales



Mavila Esther Vásquez Díaz
Candidata a Gobernador Regional
Partido Político Nacional Perú Libre



Partido Patriótico del Perú
FREDDY FERNÁNDEZ MONTEZA



Adriano Martínez Barahona
Candidato a Gobernador Regional
Partido Patriótico del Perú



Renovación Popular
JUAN CARLOS ORDINOLA DÍAZ



Alan Velásquez Bermeo
Candidato a Gobernador Regional
Renovación Popular